

El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

1,094——MONTEVIDEO MARTES 2 DE ABRIL DE 1833——PRECIO 6 VINTENES.

EL UNIVERSAL.

☞ Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

☞ En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101 ; —y en la tienda de D. Agustin Sallandrose Calle de San Pedro No. 158.

EN LA AGUADA.
En la tienda de D. Francisco Gutierrez.
EN EL CORDON.
En la casa de Don Luis Veracierto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes :—

EN CANELONES.
En casa de Don Rafael Amengual.
SAN JOSE,
En la de Don José Rios.
COLONIA,
En la de D. Francisco G. Sandivar.
SORIANO,
En la de Don Fernando Grané.
PAISANDU,
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
CERRO-LARGO,
En la de Don Ceferino Farias.
DURAZNO,
En la de Don Joaquin Araujo.
MALDONADO,
En la Administracion de Correos
SAN CARLOS,
En la de D. Elias Tomás Silva.
MINAS,
En la de Don Gregorio Bustamante.
ROCHA,
En la de D. José M. Gomez Arboleya
FLORIDA,
En la de Don Pedro Varela.
PORONGOS,
En la de Don Francisco Sellanes
SANTA-LUCIA,
En la de Don Mariano Vera.
COLLA,
En la de Don Manuel Yedra
VACAS,
En la de Don Manuel Rodriguez,
SAN-SALVADOR,
En la de Don Antonio Loaces.
MERCEDES,
En la de Don Mariano Capdevila.
SALTO.
En la de Don José Canto.

ALMANAQUE

Martes *Sto.*—San Francisco de Paula F. y Sta. Maria Egipciaca.
Sol sale á las 6 15 —se pone á las 5 45

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

DESPEDIDA.

La hace Da. Bernardina Fragoso de Rivera, de todas las Sras. de su amistad, á quienes anuncia su marcha en el dia para la Villa del Durazno, con el sentimiento de que la indisposicion de su salud le haya impedido llenar por sonalmente este deber; y espera que en el destino á que se dirije, le ocupen en lo que pueda serles útil su consecuente amistad.

Abril 1. ° —6p.

AVISO.

SE hallan de venta en casa de D. Francisco Juanicó cigarros havanos legitimos á quince pesos el millar sueltos. Tambien la muestra de Tuzas legitimas, 6 cigarrillos de paja de Guatemala, depositados en la Aduana. Abril 1.

EDICTO.

EL Alcalde que firma hace saber a los acreedores del finado D. José Vazquez Delgado que por el encargado de la testamenteria D. Juan Delgado se han puesto de manifiesto los bienes de ella para pago del débito de ella, á solicitud de varios acreedores cuyo encargado dió avisos particulares á todos ellos con antecedencia; apesar de los cuales, no han concurrido todos los aclarados en las clausulas del testamento constante en autos. Y por combenio de partes en acta de esta fecha he concedido treinta dias contados desde la fecha para que los ausentes é ignorantes se presenten ante este juzgado y oficio al infrascripto Escrivano, por si ó por apoderados con poder bastante á deducir derecho, con apercibimiento, que pasado dicho término sin mas citacion se sustanciará este asunto, y les parará todo perjuicio, y procederé á lo demas que haya lugar.—San José Marzo 26 de 1833.—*José Vigil.*—Por mandado de SSa. *Manuel Jáuregui,* Escribano Público.

Es copia,—*Jáuregui.*

SE VENDE.

UNA negra de edad de 16 á 18 años en la calle del fuerte No. 5

mar. 30. 3. p.

AVISO.

MR. de Schobloch fabricante de Pianos; y su Esposa profesora de Piano y templadora de dicho instrumento, ha mudado su domicilio á la Calle de San Joaquin Nóm. 31.

Mar. 29—8p.

SE VENDE.

UNA negra de edad de 20 años, que sabe labar cocinar y planchar, y todo el servicio de una casa, se vende porque no quiere servir á su amo el que la necesite ocurra á la calle de San Miguel n ° 36. mar. 29.

BARATILLO.

DE jon inglés amarillo á un real la libra, en el almacen naval calle de S. Telmo número 83.

marzo 28.

AVISO.

A LOS AMANTES DE LA MUSICA.— Coleccion de minuetes, contradanzas y balces, de los bailes públicos del teatro ; para piano, guitarra sola, y para dos flautas, arregladas para aficionados. Tambien hay el ària de Figaro en castellano, con acompañamiento de piano, arreglada para flauta y guitarra sola : en la tienda de D. Carlos Sotilla, calle de San Felipe se encontrarán, y tambien otras piezas. mar. 28.—

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio la persona que la necesite, en la calle del Porton número 69 hallará con quien tratar.

AVISO.

UNA ama de leche que no tenga cria se necesita, y se le dará un buen sueldo, siendo sana y de buenas costumbres; en esta imprenta darán razon de quien la necesita. mar. 27.

AVISO.

SE compra ó se conchaba una ama de leche que sea joven y sana y se recibirá con preferencia la que no tenga cria: la persona que se interese ocurra á la calle de San Juan numero 59 frente á la casa de D. Manuel Nieto. m. 27

BARATILLO DE ROPA HECHA.

EN la sastreria de Joaquin Lhermette, calle de Sn. Gabriel n ° 57, en frente de la tienda de D. Diego Calvo; se venden en esta sastreria fraques negros y azules á 25 pesos, y pantalones de paño fino á 10 pesos; tambien hay casacas y varias otras ropas á precios sumamente equitativos. mar. 26.

PARA PAISANDU.

SALDRA al fin de la semana presente [si el tiempo lo permite] la nueva Goleta Paquete Nacional *Fenix* su Capitan José Aveigo, tiene ya la mitad de su carga pronta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se veran con su consignatario D. Lázaro Luis la Maria, ó al Escritorio Calle de San Telmo Nún 101, frente al Muelle.

Abril 1. °

PARA EL RIO GRANDE.

ADMITE carga y pasageros el Bergantin Brasilero *Veloz,* su capitan Antonio Fernandez Coello; debera salir muy breve dicho buque, es nuevo forrado y clavado en cobre y de primera marcha: para fletes ó pasageros ocurran á la calle del Muelle n ° 20 á su consignatario Juan da Silva Figueira.

mar. 29.

SE VENDE.

LA hermosa y muy velera goleta brasilera *Buen Jesus,* recientemente construida y bien forrada, acaba de llegar de Santa Catalina y se halla fondeada en este puerto; el que se interese en su compra puede dirijirse á la calle de S. Felipe almacen del Sr. Queirós, donde podrán tratar. Mar.—29.

PARA BURDEOS.

SALDRA sin falta el 15 del mes entrante, el hermoso y muy velero Bergantin Frances *Nuevo perseverante,* el cual puede todavia admitir algun flete y pasageros para tratar verse con sus consignatarios.

Robillard y Ca. mar. 21.

SE VENDE.

EN 8,000 pesos una casa en la calle de San Sebastian Núm. 109 edificada en terreno de 12 y media varas de frente al Norte, y 50 de fondo, es muy comoda para una familia, y se vende por su tasacion. El que se interese en su compra ocurra á la calle de San Joaquin N. 92. y encontrará con quien tratar. Mar. 21.

SE VENDE.

UNA Casa sita en la Calle de San Ramon Núm. 3 con todas las comodidades para una corta familia á un precio moderado: el que se interese en su cómpra, ocurra á la calle de San Juan N. 100 que hallará con quien tratar.

SE VENDE.

Dos casas en la calle de San Luis con los números 165 y 167 con 13 varas de frente y 48 de fondo El que se interese en alguna de estas casas, ocurra en la calle de San Felipe No. 118.

AVISO.

SE desea conchabar con toda urjencia á una ama de leche á quien se dará buen salario; ocurrase á la calle de San Gabriel número 57. M. 26.

AVISO.

HAY para vender en esta imprenta una porcion de papel útil para las casas de abasto. M 26.

AVISO.

Consulado Anseatico.

Montevideo 22 de Marzo de 1833.

SIENDO informado este Consulado que tanto en esta Capital como en Extramuros, existen muchos subditos de las Ciudades Ansiaticas y de los Estados de la Confederacion Germanica, que aun no se han provisto de competentes certificados en conformidad con lo dispuesto por este Superior Gobierno, para legitimarse en caso necesario en el Departamento de Policia, se les previene por la presente citacion de efectuarlo con la mayor brevedad, ateniendose á las consecuencias que resultarán de esta omision.

Gorge F. G. Tornquist.

AVISO INTERESANTE.

Los Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, habiéndose trasladado ya á su establecimiento en la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer partícipes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no conviniese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas emprestadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

AVISO

SE vende un negro cocinero: quien lo quiera comprar vease con su amo que vive en la calle de S. Sebastian N. 72. mar. 23.

DN. Gorge Tornquist ha abierto su Escritorio, en la Calle de S. Juan, Casa del Sr. D. José Bustamante.

PARA EL RIO JANEIRO

SALDRA para dicho destino dentro de pocos dias el muy velero Bergantin Americano *Olinda,* de 178 toneladas forrado y clavado en cobre. Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á casa de sus consignatarios. *Scurr Alughes &c.*

AVISO

TODO tenedor de letras del gobierno cuyos vencimientos no excedan de 80 dias de esta fecha, que quieran negociarlas con ventajas, puede ocurrir á los siguientes: SS. D. Jose de Bejar, D. Agustin Castro, D. Domingo Vazquez, D. José Ramirez, E. Ramon Carreras, D. Juan Maria Perez, D. Bruno Mas y D. Tomas Basañez.

mar. 23.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Politico y de Policia impuesto del comunicado subscrito *el Vigilante,* y celoso en el cumplimiento de sus deberes, hace saber á los Padres de la niña que el caballo le pisó en una pierna, se dignen comparecer en la Oficina de Policia, para pagarle el Gefe de ella los gastos de su curacion, pues ademas de hacerlo de su peculio con mucho gusto, quedará agradecido por el hecho de salir de la curiosidad de saber en que dia sucedió el suceso indicado.

Montevideo 21 de Marzo de 1833.

LAMAS.

EXTERIOR.

ESPOSICION del Jeneral D. Juan Antonio Lavalleja, de su conducta relativa á los últimos acontecimientos del Estado Oriental del Uruguay; y examen de los hechos del gobierno de Montevideo.

(Concluye.)

DOCUMENTOS

He aquí H. Representantes el resumen de la conducta del Egecutivo, y de la que se propone observar durante el receso de la Legislatura; bien quisiera el gobierno desentenderse de graves consideraciones para descender á una esplicacion mas minuciosa, y sujetarlas á especiales discusiones; pero la urgencia de los negocios y de las circunstancias le conducen á observar que ni haciendo lo que ha creido oportuno en su dificil posicion, se han obtenido los grandes resultados de que actualmente gozan todos los pueblos de la República, ellos no serán mas despojados de estos bienes y alcanzarán otros mayores si el gobierno obtiene la aprobacion de su conducta, y la autorizacion que reclama, con arreglo al mérito de este mensage, para los gastos extraordinarios y para el aumento y coleccion de la fuerza pública que demande nuestro éstado polítíco: tales son los obietos que el Egecutivo somete á vuestra consideracion, y los medios con que espera fijar la seguridad y tranquilidad del Estado.

Montevideo Noviembre 23 de 1832.

LUIS E. PEREZ.
Santiago Vazquez.

—

Número 10.

Cuartel general en los Conventos,
Octubre 10 de 1832.

El dia 5 del corriente han sido fusilados, al frente de las tropas constitucionales, los oficiales y sarjentos rebeldes, tomados con las armas en la mano en el curso de las operaciones de la campaña, en ejécucion del superior decreto de V. E. de 31 del próximo pasado.

Satisfecho de este modo el primer homenaje de justícia, qué reclamaba imperiosamente la moral pública, y la venganza nacional; la humanidad exigia a su vez la aplicacion de la facultaque me fué cometida por otro decreto de V. E. de 12 del pasado, en favor de algunos desgraciados que fueron violentamente arrastrados á seguir la causa de la rebelion, y en quienes existian diversas causas particulares, que reclamaban la consideracion del Gobierno nacional. En uso de ella, han sido indultados de la última pena, todos los individuos de las clases de tropa, despues de haber presenciado el castigo de los verdaderos criminales.

Dios Guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra.

Lista de los oficiales y sargentos de la fuerza sublevada que fueron egecutados el dia 5 del corriente.

Capitan—Ramon Bustamante.
Teniente de Milicia—Casimiro de la Rosa Gomez.—Manuel Ximenes.
Individuos que obtuvieron el empleo de oficialos subalternos por los reveldes.
Juan José Romero.
Lino Campeon.
Lucio Romero.
Sargentos—Lucas Gutierrez.
Pedro Elias Romero.
Pedro Medina.



MONTEVIDEO.
MARTES 2 DE ABRIL DE 1833.

La conducta del ciudadano D. Antonino Domingo Costa en el desempeño del Juzgado del Crimen, se ha hecho tan recomendable durante el periodo que estubo á su cargo, por su asidua contraccion á aquel penoso ministerio, y por la justificaciun de sus procedimientos, que no podemos dejar de aplaudir la eleccion que la Soberana Asamblea acaba de hacer en su persona para llenar la vacante que ha resultado en el Tribunal Superior de Justicia por renuncia del Sr. Dr. D. José Rebuelta, y nos prometemos de la integridad de sus principios que en su nuevo destino hará servicios no menos útiles que los que ha rendido en el anterior, y que le han labrado el credito en que se funda este pequeño tributo que creemos de nuestro deber hacerle. Segun estamos imformados el Sr. D. Francisco Araucho es la persona indicada para reemplazarle en el Juzgado del Crimen, y tenemos muchos motivos para esperar que este ciudadano se hara igualmente digno de iguales consideraciones en el exercicio de su nuevo cargo.

—

El articulo que se nos ha remitido subscrito por el *Argos* sin garantia, no puede publicarse en este diario. Su autor puede en esta virtud retirarlo cuando guste.

———

Extractos de Periodicos Extranjeros

Paralelo entre un Rey tirano y un gefe constitucional.

Basta, para profesar un odio eterno á la tirania, conocer los males que causa á la humanidad. La ignorancia, la miseria, la depravacion de las Naciones son sus primeras y mas inmediatas consecuencias. La atrocidad, la injusticia, la depredacion son sus acciones habituales. ¿Quien no la aborrecerá, no solamente para sufrirla, sino tambien para egercerla? ¡Que rey habrá cuyo corazon conserve vestigios de ternura y sensibilidad, que no se estremezca al contemplar los males, que el egercicio del poder arbitrario ha de causar precisamente, aun bajo un monarca virtuoso?

Primero renunciará mil veces á la corona, que esponerse á ser causa de tan horribles iniquidades. Se cometerán sin saberlo él; pero la ignorancia no le disculpa. Sepan todos los reyes del universo, que ellos son culpables de todas las extorciones, de todas las crueldades, de todos los delitos que cometen los agentes subalternos de la tirania. Sépanlo y tiemblen. Sus conciencias atormentadas con el remordimiento de los males que se hacen en su nombre y con su poder, los obligará á que ellos mismos disminuyan su funesto exceso y se impongan el freno saludable, tan temido de los que tienen por oficio abusar de la autoridad de otro.

Pero si esta sola consideracion debe bastar á un rey humano para abdicar la tirania; su mismo interes personal debe hacérsela temible y odiosa. Examinemos los efectos funestos del poder arbitrario sobre el mismo que lo egerce y hace sentir á los demas; y nos convenceremos de que un gefe, cuyo poder está limitado por leyes constitucionales, es mas feliz y mas poderoso que el déspota feroz, cuyo capricho es la única ley del Estado y el único limite de su autoridad.

Es mas feliz.—Si creen feliz á un rey que puede satisfacer todos los deseos del momento, á costa de la seguridad y reposo de toda su vida; que puede entregarse á los vicios mas infames y embotar el sentimiento del placer; que puede cebarse en la posesion de las riquezas de su reino, y agotar por crueles depredaciones las fuentes de las mismas riquezas; que puede ejercer su crueldad sobre los que le sean odiosos, y privarse de los súbditos mas ilustres; no hay duda que un déspota es feliz. Pero si la saludable impotencie de hacer el mal es una verdadera felicidad,—si la imposibilidad de satisfacer los deseos criminales es el mejor medio de aniquilarlos,—si el amor de los hombres es un elemento esencial de una existencia feliz,—si la seguridad de la vida y de los bienes es un bien,—no hay hombre mas feliz que el tirano. No hay momento en que no deba temer una sublevacion, que le despoje del trono y de la la vida; sabe que si sus crueles vejaciones y su infausta autoridad no tienen límite, la paciencia de los pueblos lo tiene; sabe que al infeliz súbdito, á quien ha despojado de todo, aun le queda un puñal. Una palabra indiscreta, una queja arrancada por la violencia de su crueldades, le obliga á cometer otras nuevas. Su familia es extrangera para el: no conoce la amistad, ni aun de nombre. La lectura le es fastidiosa: los terribles libros no le presentan sino las funestas catastrofes de los tiranos. El incienso de la adulacion le importuna, ya por que lo goza a todos momentos, ya por que conoce la indigna bajeza de los cortesanos; pero el silencio de los hombres virtuosos es aun mas molesto: por que encierra la tácita reprension de sus maldades y de las quejas de un poder, que ni aun hablar permite. Así rodeado alternativamente de temores, de furias y de remordimientos, está condenado á cometer abitualmente el crimen sin que vea un término á su crueldad ni á su infortunio.

Y sus temores no son vanos. La sangre de los déspotas tiñe continuamente sus solios en todas las monarquias absolutas del universo. Asi, despues de una vida manchada con todo genero de crimenes, acompañada con la maldicion universal y la exocracion de los pueblos,—la venganza de la humanidad oprimida se confiará al dogal ó al cuchillo, ó á la ira irresistible de un pueblo amotinado. ¿Y este es el hombre que se atreverá á llamarse feliz? ¿Y este, cuyo destino era envidiado? ! Oh condicion ínfeliz de los mortales ! Oh delirios de la ambicion.

Cuan diferente es la suerte de un gefe constitucional. No tiene que temer por su vida, porque la Constitucion misma, que limita su poder, hace sagrada su persona é interesa á los los ciudadanos en su conservacion. No teme ni conspiraciones ni ambiciosos: porque no la fuerza sola del gefe, sino la de toda la nacion se opone á las mutaciones en el gobierno. No teme el odio de los pueblos; porque estos atribuyen al gefe que conserva el órden social, todo el bien que les causan leyes justas y bien observadas. Exento de remordimientos, exento de temores, libre de la horrible sed de sangre, que devora á los tiranos, vive en medio de sus súbditos como entre sus hijos. Estos, si sufren males, los atribuyen á la Providencia ó á causas accidentales, cuando mas, á algun vicio de la Constitucion del Estado

Un gefe constitucional es mas poderoso que un despota.—Esto parecerá una paradoxa á los cortesanos, cuyas insinuaciones pérfidas ecsitan en los reyes al amor al poder absoluto: pero la historia y la razon no han cesado de confirmarlo en todos los siglos. El poder del hombre es siempre relativo á sus fuerzas fisicas ó morales; y nunca podrà un rey tener mas autoridad por su persona, que la que, la opinion pública le adquiera, la fuerza de su oficio, la fuerza monarquica pasa toda entera á los agentes subalternos de la soberania. Donde el pueblo es ceolso, donde la opinion pública es el órgano de las leyes y el freno de las autoridades, alli el gefe del estado goza en los corazones de los subditos toda la influencia que su oficio le merece y que sea debida á sus cualidades personales. Pero donde el Pueblo es nulo, y la voz pública está oprimida bajo los mil cerrojos del despotismo, allí el monarca tambien es nulo, y solo tienen el poder verdadero y real, aquellos á cuyas manos lo ha confiado. El Japon bajo los emperadores, uno espiritual y otro temporal,—la Francia bajo los ultimos reyes de la primer dinastia ofrecen, igual espectáculo á los ojos del observador filosofo, que se admira de encontrar iguales los efectos del despotismo á pesar de la diferencia de climas, regiones y costumbres. El ejemplo de Carlos IV bajo Godoy, y sobre todo el de *Fernando* bajo Bencomo, deben añadirse á la horrible enumeracion de los males de la tirania.

Las monarquias musulmanas despóticas por principios religiosos y politicos han esperimentado casi todas la subyugacion de los déspotas bajo los visires. La casa otomana, para librarse de la opresion de sus ministros, ha adoptado la cruel politica de hacerlos temblar á todos momentos con la prespectiva del fatal cordon, que les prodiga con mucha frecuencia. Pero si por este medio ha logrado intimidar la ambicion de los visires, tambien ha hecho á estos menos poderosos sobre los gobernadores de las Provincias, y ha causado, bajo las apariencias de unidad una verdadera desmembracion en el Estado. El imperio otomano se asemeja á un hombre, que acaba de ser herido del rayo. Su cuerpo parece entero, pero el mas leve impulso basta para dividirlo en cenizas. Esta es la imágen de todo gobierno despótico.

En efecto, las Provincias lejanas del céntro de la tiranía no reconocen á su monarca, por que no hay leyes, que puedan ser el simbolo de su autoridad y la prenda de su beneficencia. Solo reconocen al Baja despótico, que es á quien tienen que temer ó de quien tienen que esperar inmediatamente. Estos gobernadores, avaros en sumo grado, ambiciosos, por que saben que perecerán sino se hacen temer, y mal sobre vigilados por un gobierno, que de nadie puede fiarse sino de si mismo,—deben dirijir siempre sus miras á hacerse independientes en su Provincias; cosa que no le es dificil conseguir por el apoyo que estan seguros de encontrar en las tropas que tienen bajo sus órdenes inmediatas. El visir calla y sufre hasta que encuentre medios de vengarse á traicion: el Sultan lo ignora todo. Asi las guerras civiles, que se suceden sin intermision, hacen de todo el imperio un campo de guerra y de destruccion, que temprano ó tarde será la presa del primer usurpador ambicioso.

He aqui en lo que se conoce principalmente la debilidad del despotismo. Los mas grandes imperios han sido conquistados fácilmente á pesar del cuidado que tienen los sultanes de establecer desiertos por fronteras de sus Estados. Donde no hay fuerza moral, donde no hay union, ni patriotismo, ni libertad, no hay tampoco defensa contra la usurpacion.

Diario de la Tarde;

——

—ESPAÑA—*Barcelona, 7 de enero*—Se asegura de un modo positivo, que la independencia de la América va á ser reconocida.

—El Conde de España ha pasado á Mallorca sin destino alguno. Tenemos ya de Capitan general á nuestro paisano D. Manuel Llauder. Dehesa ha sido nombrado Regente de esta Audiencia, y como es bien conocida su integridad, y disfruta de la mejor opinion es inesplicable la alegria que se ha manifestado. Estos nombramientos, y el que se ha hecho para Obispo de un hermano del Gefe de Policia de Madrid, han inspirado la mayor confianza. Se ha dado órden para que puedan tener armas los vecinos que las pidan; y sabemos que se ha creado en Madrid un nuevo ministerio *de Fomento*, diri-

o a proteger el Comercio y las A. El célebre fiscal Cantillon, y los ales Salazar y D. Ciriaco se hallan esos, el primero en Monjui y los dos imos en esta plaza. Van llegando la dia espatriados procedentes de ancia, Inglaterra, &c. y entre ellos cuentan varios de los que se halla- n desterrados en Africa. Si nues- Gobierno continúa en este sistema, acerá la confianza, y la España se stablecerá en breve de los quebrantos e ha sufrido. (*Cart. part.*)

Amberes 2 de Enero.

Parece que los holandeses han hecho ivamente dos salidas sobre varios ntos de la frontera de Flandes, avan- ndo una gruesa partida hasta el para- que llaman la Esclusa. Este movi- iento causó alguna alarma, pero no sultó pérdida alguna.

Paris, 6 de Enero.

Cuando Harvey resolvió el proble- a de la circulacion de la sangre, se nmovió el mundo sabio; suponiendo e se abriria una era nueva para la iologia, y esperando con ansia los andes resultados de aquel descubri- iento; mas los resultados no llegaron. do lo que demostró la circulacion de sangre fué que la sangre circulaba. entes que hay en la ciudadela de Am res han visto la cuestion europea. a vez conquistadas aquellas mura- s, ya no habria disputas sobre ter- torio, cuestiones de navegacion, ni erra entre Holanda y Bélgica, ni s temor de que se turbase la paz Europa.....toda la cuestion de irvey. Ya se ha tomado la ciudade . ¿Cual ha sido el resultado.? Los olandeses tienen una ciudadela menos la diplomacia un protócolo mas: gran- e motivo para malgastar todos los tensilios y municiones, de campaña, astar 15 millones, amontonar 2000 ombres en los hospitales, y causar a muerte de 800.

Estado de la industria en Francia y en Inglaterra.

Nuestro objeto en este articulo no es stablecer comparaciones, ni conceder referencias, sino indicar datos curiosos e los cuales todo lo que podrá inferir- e será favorable á la libertad y á la to- erancia.

Es incontestable que la civilizacion ació en los climas risueños y suaves el medio dia. El Asia fué la cuna de s primeras generaciones. Mas tarde, as rasas que habian adquirido alguna ultura se propagaron en las costas me idionales del Mediterraneo, de donde asaron á la orilla opuesta, y si Grecia lorecio antes de Roma, fue por que su uelo y su clima eran mas favorables que los de Italia á toda especie de pro- gresos. De Italia las artes, la civiliza. cion pasaron al Norte, en dos épocas di- ferentes, y la Francia gozó antes que a Inglaterra de aquel beneficio, no solo por que tenia mas recursos para satis- facer las necesidades del hombre, sino por que se hallaba mas cerca del foco de las luces. Sin embargo, como los obstaculos estimulan las facultades, los pueblos del norte caminaron en la sen- da de las mejoras con mas rapidez que los pueblos del medio dia los cuales no necesitaban de esfuerzo alguno para gozar de todos los placeres de la vida· Asi es como lá Francia, mas tardia que la Italia en esta carrera, la dejó atras muy en breve, y supo formar un impe- rio mayor, mejor establecido y gober- nado mas racionalmente que el mismo reino espiritual del vaticano. Vino en pos Inglaterra, y el genio que desplego, sobrepujó á todo lo que se habia pro yectado en la antiguedad y á todo lo que habian practicado los pueblos coetane- os. En todas las artes ùtiles, la Gran Bretaña no tuvo rivales. Ella ha co- nocido y esplorado mas regiones en el dominio del pensamiento, que todas las naciones cultas, desde el renacimi- ento de las letras.

En algunos ramos, esta superioridad era antigua. En tiempo del emperador Constancio Cloro, la industria florecia estraordinariamente en la isla, de ella se sacaron arquitectos y operarios para reparar las fortalezas de Rib. La invasion de los barbares destruyó estas ventajas. Segun los escritores romanos, lo galos sobresalian en la agricultura: pero como los germanos despreciaban esta ocupacion, declinó despues de la irrupcion de los francos. Asi pues, desde los tiempos mas remotos, la carrera de las dos naciones estaba trazada por cualidades naturales. El clima de la Francia la convidaba á cultivar la tierra; en Inglaterra concurrian mil circunstancias qre inducian á sus habitantes á entregarse á la industria.

Los progresos ulteriores de estas dos naciones dependieron de las circunstancias, cuya accion es general, en toda la superficie de la tierra. La severidad del clima impuso á la Inglaterra un trabajo mas tenaz; pero su industria tomo un caracter de utilidad que faltaba en el de su antagonista. El lujo se introdujo en Francia muy temprano; en Inglaterra, despues de satisfechas las necesidades mas imperiosas.

Una de las mas urgentes es el vestido, y la lana es, en los climas frios, la materia primera que mas facilmente se acomoda á este uso. La manufactura de paños era ya conocida en Inglaterra en tiempo de los romanos: pero el mayor impulso que recibió fué en tiempo de Guillermo el conquistador, cuando los tegedores flamencos se pusieron bajo su amparo, obligados á abandonar su pais, que la mar habia inundado. A mediados del siglo XIV se fabricaba alli una inmensa cantidad de paño ordinario, prueba de que la industria se acomodaba á las necesidades del pueblo. Pero las fabricas no podian consumir toda la lana que producia el pais y era necesario esportarla en gran cantidad. En 1512 este ramo habia hecho considerables progresos. Los paños ingleses se vendian con mucha estimacion en Flandes, Holanda, Hamburgo, Suecia y Rusia. Los protestantes que huyeron de los Paises Bajos, perseguidos por el sangriento fanatismo del duque de Alba, dieron un nuevo impulso á este ramo de industria inglesa En 1552 se esportaban 200.000 piezas de paño. En 1699 las esportaciones subieron al valor de 40 millones de pesos. En 1739 el número de personas empleadas en este trabajo, era un millon y medio, y el valor de paños fabricados en aquel año se calculo en 800.000.000; durante el siglo XVIII esta industria ha progresado en proporcion de 1 á 6, y despues no ha cesado de traspasar estos limites.

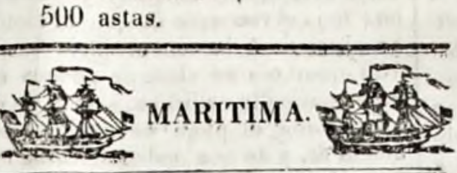
Es digno de observarse que en 1800 las fabricas de paños ocupaban un millon y medio de jornaleros; es decir el mismo número que en 1739: pero en este intervalo han triplicado los productos, lo cual solo puede atribuirse al uso de las maquinas.

Es probable que en Francia se empezó á trabajar la lana en una época tan remota como en Inglaterra, pero pasaron tres ó cuatro siglos antes que el paño fuera un objeto de esportacion. A principios del siglo XVII. se introdujo la manufadtura de fombras, Algunos años despues los franceses se apoderaron de toda la lana de España, en virtud de un tratado, y de sus resultas se dedicaron á fabricar paños ligeros que tuvieron gran salida en las escalas de Levante. Luis XIV creyó hacer mucho dedicando 200000 pesos al fomento de este ramo de manucfactura. Sin embargo, su reinado fué la época de la gran prosperidad de los paños finos, y de los célebres tapices llamados *Gobelins.* Este producto adquirió un grado de perfeccion increible y llegó a imitar con la mayor exactitud las obras maestras de la pintura: pero á los ojos de la razon, la tapizeria mas esplendida no vale tanto como el grosero cordelate que cubre los hombros de un honrado labrador.

Mercurio Peruano.

TERRESTRE.

D. Manuel Tejera,
22 cueros vacunos.
D. Jose Teo,
33 cueros vacunos,
D. Juan Ximenes,
16 cueros vacunos.
D. José Dominguez,
40 cueros vacunos,
2 id. bagual,
16 arrobas clin,
500 astas.



Salidas.—Dia 1.°

Fragata sarda *Balanier,* en lastro para Cabo Verde.

Paqnete nacional *Adelaida,* con carga para Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

AVISO

DON Baltazar Delgado ha perdido un vale de trescientos y ochenta pesos plata, firmado por D. Manuel Ximenez y Gomez su fecha de hoy; cualquiera sujeto que lo haya encontrado se servirá entregarlo en casa de D. Feliz Bujareo, bien frente del Cristo en el Cordon, ó en su almacen, calle del Porton; en la intelijencia que á nadie le sirve este documento, por tener yá el correspondiente aviso el referido Sr. D. Manuel Ximenez y Gomez, para no dar el dinero, sino es á la persona á quien pertenece. A demas será gratificado el sujeto que lo entregue.

Montevideo, Abril 1.° de 1833.

PARA PAISANDU.

Saldrá sin falta el Miercoles proximo 10 del corriente la hermosa y velera goleta paquete nacional *Flor de Montevideo,* tiene exelentes comodidades para pasageros, los SS; que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir al almacen de Don Manuel Gradin frente al muelle;

PARA PAISANDU.

SALDRA precisamente el Jueves 4 del corriente, la muy velera balandra nacional *Carmen:* admite carga y pasajeros, para lo que tiene exelentes comodidades. Los SS. que se interesen por una y otra cosa, puedea ocurrir á la botica de D. Fermin Yeregui encontraran con quien tratar. abril 2.

AVISO.

EN el Escritorio del corredor de comercio que firma calle de S. Felipe Núm 104 se halla abierto un Registro de ventas de toda clase de fincas, es decir, casas, solares, terrenos, quintas, chacras, estancias, y toda otra clase de establecimientos: el cual proporcionara á los vendedores la ventaja de que sus fincas ó terrenos, esten continuamente anunciados en venta por los diarios hasta hallar comprador; y á estos el que por el referido Registro se impongan de la localidad de aquellos, lugar en que se hallan y demas condiciones que pueda requerirse para verificar el contrato de venta. Todos los SS. que deseen vender ó comprar podran dirigir á este Escritorio sus avisos con toda las esplicaciones que sea necesario al objeto que desean.

Gayetano Regalia.

AVISO.

FORTUNATO REBECQ Profesor, tiene el honor de avisar al Comercio que principiará el 10 de este mes á dar un curso de teneduria de libros en partida doble por practica, en los dos idiomas Frances y Español á un mismo tiempo.

Los SS. que quieran concurrir á este ramo tan útil para esclarecer cuanto quieran, cualquiera que sea el giro que tengan, pueden ocurrir á él con confianza, en la calle de los Pescadores n.° 30.

abril 2.

AVISO.

UN extrangero que vive en la calle de San José número 8, se ha dedicado á la enseñanza del idioma frances; el que guste ocuparlo se ofrece á darle lecciones, bien en sus casas ó en la suya á cualquiera hora del dia ó de la noche por precio demasiado equitativo.

Abril 2.

AVISO.

EN el dia 31 del proximo pasado Marzo, se ha fugado de esta ciudad una negra llamada Benita de nacion conga; es de estatura alta y delgada, color renegrido; lleva un vestido de bayeta morada y un reboso azul de la misma, y tiene una mano lastimada; la persona que de noticia de ella en esta imprenta, será gratificada;

REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ.

Hoi Martes 2 del corriente Abril. En la calle de San Pedro conocida por la del Porton, casa del Dn. Antonio Arraga número 12, frente á la Imprenta del Universal. Se han de rematar indispensablemente por la mas alta postura todos los muebles existentes en dicha casa, siendo estos al último gusto y en buen estado. El pormenor consiste en

Un sofá de cerda de mucho gusto una mesa de comedor de caoba, 3 cujas hermosisimas, 4 pares de floreros requisimos, espejos de sala con paisajes 1 colecciones de cuadros interesantes y otros sueltos, 6 comodas de la última moda, sillas nuevas de estrado de asiento de esterilla, y otras de madera de diversas clases, 3 pares mesas de arrimo de caoba y jacarandá, armarios, cunas, tocadores, costureros, lamparas, lavatorios, alfombras y un esterado de sala, una mesa redonda de sala, y reloges de sobremesa, un piano ingles de elegantes voces, candeleros de plata y de platina, mates, platina y cristales de varias clases, un servicio de mesa de porcelana completo y de mucho gusto· papel pintado para empapelar, una cuja bronceada de mucho gusto, un ropero de caoba, losa azul fina un servicios completo, un necesario para hombre completo, un par de pistolas hermosisimas, una hermosa silla de montar con sus arreos y caja, baterias de cocina de cobre, libros impresos, papel de música un anteojo de larga vista, y 2 dichos de teatro, 3 reloges de bolsillos, alhajas de diamantes, como anillos, y pendientes una caja de rapé de oro, una galera, un coche, una calesa y una sopanda y otros muebles de gusto.

AL MISMO TIEMPO.

Una partida de cigarros havanos de calidad superior, una dicha de vino blanco embotellado, una dicha de tinta de escribir, una dicha de cohetes. una dicha de jabon amarillo, una dicha de bolsas vacias, una dicha de zapatos de baile y calzado de señoras, una dicha de cigarros americanos, una dicha de pomadas, una dicha de L' Roy, una dicha agua de colonia, una dicha de jergas cordobesas, una dicha de pañuelos de seda de manos, una dicha de tubos y quinqueses.

Empezará á las 10 en punto de la mañana, seguirá á las 4 de la tarde y concluirá el Miercoles 3 del entrante á la misma hora.

POR LOS MISMOS.

Mañana Miercoles 3 del corriente Abril, en el almacen de D. Manuel Gradin frente al muelle, se ha de rematar indispensablemente por la mas alta postura el Diate brasilero "Buen Jesus" que se halla fondeado en el muelle, con todos sus aparejos necesarios y pronto para dar la vela; es exclenté para navegar en el rio, velero y muy seguro, las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la casa de dichos rematadores calle de S. Carlos número 147 donde se les pondrá de manifiesto su inventario.

A las 4 ½ de la tarde.

AVISO.

SE Vende una parda de ed d de 22 años, sin vicios conocidos, ágil para todo el servicio de una casa. El q e se interese por ella ocurra al Cordon en casa de D. Salvador Garcia q e halla rá con quien tratar. mar. 28

AVISO,

SE vende una criada de todo servicio; se vende por ausentarse el dueño: en la calle de Sn. Felipe nú mero 140 hallará con quien tratar.
mar. 23.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe Político y de Policia ha creido oportuno manifestar al público que ha leido el comunicado subscrito por *el Vigilante*, que el D ming último se tomaron tres caballos que aun exist n en la Pasteria esperando se presentasen los dueños y hacerles saber que habia recaido sobre ellos el ártículo 16 del reglamento vigente de Policia, y no habiendo comparecido hasta el dia de ayer se dispuso dar tres dias mas de prorroga con objeto de que sino comparecian los dueños, mandarles cortar la oreja y remitirlos para el servicio del Escuadron de Linea.—
En cuanto á las monturas de ellos, se entregaron á la dueña que era una viuda pobre y con familia, pues el Gefe Político jamas ha permitido se haga una especie de negocio escandaloso como se practicó alguna vez anteriormente. Montevideo 21 de Marzo de 1833. LAMAS.

SE VENDE.

DE 500 á 1000, cabezas de gana do vacuno manso, y con marca lejítima: las personas que se interesen en su compra, ocurran á D. José Ma ria Esteves, Calle del Porton Núm. 12. Mar. 20.

AVISO.

SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa, se venden á 4 vintenes cada una, y se aplican á un precio moderado, en la boti ca de D. Fermin Yeregui, calle de San Gabriel número 143. mar. 22—

SE VENDE O SE ARRENDA.

UNA chacra con 11 cuadras de terreno superior para siembras, alguna arboleda, y casa de material, situada cuatro cuadras del reduto; ocurrase á la calle de San Juan núm. 85.

ACEITE DE PATAS PARA EL ALUMBRADO.

s de la mejor calidad que se puede desear para las lamparas, pues tiene la ventaja sobre el aceyte de olivas de no producir humo, y de dar una luz mas viva. Su precio mas barato lo hace tambien preferible. Se vende á doce reales la botijuela, calle de S. Gabriel No. 55 junto á la casa de D Juan Duran. Se emplea tambien para suavizar y comenzar los cueros curtidos; y para las máquinas por tener la propiedad de preservar el fierro del orin.

AVISO.

SE necesita conchabar una criada para el servicio de una casa de poca familia, y que pueda dar informe de su buena conducta, y aptitudes necesarias: se le pagará un buen salario, ocurran á la calle de los Pescadores, entre los números 145 y 153. mar. 20,

AVISO.

SE desea comprar una criada que sea de algun servicio y que su precio no pase de 300 pesos; la persona que quiera vender puede verse con el en ere sado en el almacen de D Manuel Ocampos ó en la tienda de los Sres Gayosos. Marzo 19.

AVISO AL PUBLICO.

ANTONIO Pascual Pittaluga, dueño de la zapateria calle de San Francisco, ha vendido su tienda y ruega á los zapateros jenoveses, orientales, y extrangeros, se presenten en dicha tienda para arreglar todas las cuentas que haya pendientes con dichos Señores, que serán al momento despachados.
Pittaluga.

AVISO.

HALLANDOSE actualmente y por algun tiempo en el pueblo del Durazno el Agrimensor titular D. Adrian H. Missnen, las personas que necesitasen de sus servicios para medir algunos campos en el referido departamento ó sus inmediaciones podrán dirijirse á él en aquel destino. mar. 18.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones por el término de 60 dias sobre la enagenacion del derecho exclusivo de la matanza de yeguas durante el periodo de diez y ocho meses en los campos situados entre el Arapey, Queguay y Tacuarembó: bajo el concepto de que el Gobierno proporcionará la concurrencia hasta de 150 hombres en clase de peones si los empresarios lo exijiesen, siendo de cuenta de estos el pago de los jornales al mento &. y de que podrá alterarse el término de la empresa segun la naturaleza de las proposiciones. mar. 18—60p

AVISO OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

ESTABLECIDA desde el 1.° de Febrero una habilitacion general de postas, para el cobro y distribucion del haber respectivo de cada una; se ha ce saber á todos los maestros de postas, á fin de que en lo sucesivo se entiendan con el encargado de dicha havilitacion, que lo es D. José E. de Zas remitiendole para el ajuste y demas correspondiente las papeletas y comprobantes de dicho servicio al vencimiento del trimestre inmediato en Abril proximo y subsiguientes, cuyo abono ha de hacerse oportunamente dentro de la lista civil, segun por punto general lo tiene resuelto asi el Gobierno. mar. 18—30

AVISO.

EN la calle de S. Carlos No· 191. se vende una criada de edad de 25 años sabe cocinar lavar y planchar bien, sin vicios conocidos. El que la necesite ocurra á dicha casa. marzo 18,

SE ha desaparecido de la casa de D. Pedro Ruiz Calle de los Pescadores Núm. 30 en las semanas pasadas un alfiler de pecho con piedras, y una cadenita de oro en el mismo alfiler la persona que diere noticia de él ó me lo entregue será bien gratificado ó podrán avisar al Portero de la Comisaria General de guerra. már. 16

AVISO INTERESANTE A LOS TONELEROS.

SE vende una toneleria con todos sus pertenecientes de heramientas arcos de fierro todos sus útiles y muy acreditada sita en la calle de S. Joaquin No. 86 se dará aun precio muy barato: el que se interese en su compra puede ocurrir á la misma casa donde encontrara con quien tratar. mar. 15

AVISO.

DA. Clotilde Toussaint, recien llegada á esta capital, tiene el honor de anunciar al público su determinacion de dar lecciones de baile á las Sras. que gusten ocuparla con este objeto, pudiendo recivirlas en su mismo domicilio, ó yendo ella á la casa de las señoras discipulas. Su residencia es en la casa conocida por la casa chica de Cipriano á donde podran dirijir e las que tengan deseo de ocuparla. mar. 18—6p

BARATILLO,

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguay á un real libra, de Cangasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 y medio reales, botijuelas de aceitunas á 4 y medio reales, fideos de varias clases, á 120 reis la libra, azucar de pilon á 163 reis libra, vino de priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á 2 reales una, papel de carta á 4 pesos resma, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos.
Mar. 18.

MULAS DE VENTA.

HAY en una estancia en las inmediaciones de esta Plaza, en núm. mayor en que se podran escoger uno ó mas cargamentos, que se podrán entregar á los ocho dias de contratados, los individuos que desearen comprar, encontraran con quien tratar en la calle de San Sebastian casa N. 29· Már. 15

SE VENDE.

UNA quinta frente al molino de viento; con una buena casa de azotea con 6 piezas, su corredor y palomar, un galpon de paja y un rancho de terron y paja por arriba. Dicha quinta tiene 20 cuadras 2 octavas de terreno, toda bajo de zanja y con los árboles frutales siguientes: 450 duraznuros, 180 higueras 44 guinderos, 55 naranjos puestos de dos, años, 55 nogales frutales, 45 perales frutales, 54 injertos de peras, 320 álamos, 220 almasigos de duraznos, 91 parras frutales, 300 estacas de membrillo para injertar; tambien se venden dos carretas en radas con 12 bueyes, y dos pipas de agua teria; el que quiera comprar vease con D. Benificio Zaballa en la calle del Porton número 79. marzo 15.

AVISO.

SE vende en la villa de Canelones una hermosa casa de azotea edificada en 24 varas de frente al este y 50 de fondo; tiene 7 piezas de azotea, una cocina con horno economico y dos cuartos mas con techos de paja, pozo de valde, caballeriza y arboles frutales; Ocurrase á dicha casa, para tratar, que está situada una cuadra de la plaza para el sur

AVISO

SE han encontrado unas llaves con una cadena de metal, y en la de la calle de S. Francisco para la Aduana en esta imprenta darán razon · mar. 15.

AVISO.

POR la imprenta de la *Gaceta Mercantil*, se ha publicado en Buenos Ayres un folleto, titulado *Estado de las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion; es decir, desde el 8 de Febrero, de 1826, hasta el 29 de Febrero de 1832, con el certificado al pié de tres corredores de Número, y la ley de 30 de Abril, de 1828, sobre pagos en metálico.* Este folleto utilisimo para todos los negociantes, por las relaciones mercantiles que se mantienen entre esta plaza y la de Buenos-Ayres se halla de venta en la tienda de D. Tomas Casares al moderado precio de 6 reales cada ejemplar. Mar· 14. —6p·

AVISO DE LA POLICIA.

EN la oficina del reconocimiento de cueros existen algunos detenidos con las tres marcas que á continuacion van señaladas; lo que se hace saber á los interesados por medio de este anuncio á los efectos indicados en el edicto de 8 del corriente.
Montevideo Marzo 14 de 1833.
LUIS LAMAS.

[marcas]

SE VENDE.

UNA negra llamada María Rosa: de 25 años de edad, en la cantidad de 500 pesos, libres de derecho. sabe cocinar, lavar y planchar de lizo. el que se interese en su compra, ocurra rá á la Calle de S. Carlos N. 83 hallará con quien tratar. Mar. 21.

AVISO OFICIAL.

EL Ministerio oye proposiciones sobr el producto de los derechos adicionales á la Ley de Aduana, que el Poder Legislativo, ha prorogado por dos años, á contarse desde que esten cubiertos los fondos invertidos en la extincion de la moneda de cobre extrangera.
mar. 21.

AVISO

EL que se interese en comprar el terreno de los Serrillos en que se halla la estancia del finado Melo, que tiene una hermosa quinta, puede ocurrir tratar con el apoderado gral de dicha testamentaria D. Jose Agustin Barboza en la inteligencia que puede ajustar con el ganado ó sin el en poder del apoderado que verán las tasaciones. mar. 12.—30p.

SE VENDE.

UNA partida de moldes de estaño para hacer velas á precio de 3 reales cada uno en la calle de Sn. Ramon número 27· mar. 15.

AVISO.

A LAS personas que necesiten de un hombre, para mayordomo de estancia ú otro cualquier establecimiento para la campaña, se darán pruebas de su conducta siendo necesario; en la calle de S Joaquin darán razon N. 26· mar. 14·

SE HAN FUGADO

DE la estancia de D. Jose B. Larriera, sita en la costa de G. curu en el Departamento de S. Jose, negros esclabos de nacion congos, bozales: el uno llamado Manuel es pulento mal engestado, y parece tu por tener una nube en un ojo, y podrá ner 28 años: él otro llamado Franc tendrá 18 es delgado, y de regular ..encia y tiene los ojos colorados; ban ..idos con ropa de campo ponchos de ..forados de bayeta, recados tisa los zuela, y lleban una tercerola. La per na que los entregase en dicha estancia en la villa de S José en casa de Larri erá grat ficado con 50 pesos, y si la d tancia en q fueren tom dos excediese 30 leguas, se daran por los dos cien pes mar 12

AVISO.

SE vende un armario y mostrador tienda ó almacen en el mejor ..io; el que lo necesite pued o ..rri la casa N. 79 calle de San Felipe ..de darán razon. Mar. 14·

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finad D. Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir á la casa de este, donde en ..ntrará á D. José Agustin Barbosa con quien podrán liquidar y arreglar, como encarga do de ello: con poder amplio y general la Sra Doña Luisa A. de Melo, viu del expresado D. Gonzalo, y tutora y ..redera de los hijos, con de cerumm ..to de cargo. Febrero 14—3.p

AVISO.

DESEA hablar al Sr. D. Juan J. Jacinto da Silva Carneiro Guima rea é Tilio, un sujeto que acaba de llega á esta capital, y por este conducto po drá anunciar su paradero.

AVISO.

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introdu cen á esta Capital ha pasado desde hoy a la Barraca destinada a este ob jeto en el fo o si uado entre la Ciuda dela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacenda dos y demas introductores de dicho artículo para que hagan dirijir las car retas a aquel punto.
Montevideo, Marzo 4 30 p.

AVISO.

EL que se interese en comprar la Estancias pertenecientes á los he rederos del finado D. Gonzalo Gomez de Mello situadas en el Rio Negro, y Ma ciel, puede ocurrir á tratar con el apo derado general en dicha testamenteria D. Agustin Barboza, quien infor mará de su estado, ganados, &c.
Marzo 19. 3—p.

AVISO DE LA POLICIA.

Montevideo, 9 de Marzo de 1833.

LOS CUEROS que se hallan de tenidos en la oficina del reconocimiento pertenecientes al departamen to de Maldonado, tienen las marcas que á continuacion se señalan; en vis ta de las cuales, podrán sus dueños hacer las diligencias necesarias para justificar su propiedad en el término de 90 dias con arreglo al edicto de 8 del corriente. LAMAS.

[marcas]

SE VENDE.

UNA casa de azotea en el pueblo de Canelones frente á la Iglesia al ter reno de 28 varas de frente y 50 de fondo tiene sala y aposento, una sala mas al me dio otro dormitorio y un comedor un patio á la calle y un corral con su correspondiente cocina: su precio 1600 pesos el que quiera tratar alli mismo darán razon.